

Fecha Publicación:06 de abril de 2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020 y sus modificaciones, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03. Asignación 221: y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas Glosa 07, contempla la asignación Presupuestaria denominada "Plan de fortalecimiento universidades estatales-infraestructura, año 2020"

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto de Redes denominado "Implementación y consolidación de un Sistema de Información de Universidades del Estado", Código RED20993, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

#### Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Este concurso se enmarca en la puesta en marcha del proyecto "Implementación y consolidación de un Sistema de Información de Universidades del Estado", código RED20993, que se ejecuta a través de la Red de Unidades de Análisis asociada al Consorcio de Universidades del Estado, con financiamiento del Plan de Fortalecimiento de Universidades del Estado. Labores que se desarrollaran en la Región Metropolitana.

El objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento de las universidades del estado por medio de la implementación de un Sistema Integrado de Información que provea de evidencia e indicadores de gestión comparados, orientados a dar respuesta a los desafíos prospectivos y estratégicos del sistema de universidades del Estado en su conjunto, junto con favorecer el desarrollo de las capacidades de análisis de las instituciones a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas que cada institución requerirá para su implementación.

#### Objetivo de la contratación:

- ✓ Se requiere un/a Director/a de Proyecto para unirse al equipo técnico del proyecto RED20993 en Red del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales para la Implementación y consolidación de un Sistema de Información de Universidades del Estado
- ✓ El/La directora/a de Proyecto será responsable de liderar un equipo de trabajo a cargo de las actividades que permitan implementar el Sistema. Su objetivo es liderar y conducir la planificación y ejecución del proyecto e implementar las acciones que permitan el logro de



cada uno de sus objetivos

#### Principales funciones:

- ✓ Liderar la planificación, implementación según los objetivos del proyecto RED20993 y las orientaciones de la Mesa Directiva.
- ✓ Liderar equipo de trabajo para la implementación del proyecto en Red 20993.
- ✓ Coordinar las estrategias definidas, supervisar la implementación de éstas, detectar riesgos potenciales oportunamente y definir cursos de acción correctivos.
- ✓ Diseñar y proponer un Plan Operativo Anual, que organice y ponga en marcha las estrategias definidas.
- ✓ Definir estándares de cumplimento de hitos de avances en el proyecto.
- ✓ Liderar, coordinar y supervisar el trabajo del Equipo Técnico del Proyecto.
- ✓ Implementar una agenda de trabajo con cada una de las 18 universidades estatales que permita la conexión entre los sistemas locales y el sistema central.
- ✓ Monitorear, supervisar y reportar al Directorio del proyecto el avance del conjunto de universidades en los objetivos y metas del proyecto.
- ✓ Presentar a la Mesa Directiva el grado de avance del proyecto y uso de recursos (trimestralmente) y una evaluación del plan operativo (semestralmente).
- ✓ Elaborar los informes de avance semestrales del proyecto que deben ser presentados al Ministerio de Educación.
- ✓ Liderar y coordinar las agendas que el proyecto requiera levantar con las contrapartes internas y externas respecto a sus necesidades y requerimientos funcionales.
- ✓ Coordinar con los responsables institucionales los aspectos financieros que permitan una adecuada rendición cuenta a la instancia de financiamiento por parte de las instituciones.
- ✓ Conducir, gestionar y responder frente a solicitudes coyunturales realizadas por parte de las entidades mandantes y que financian el proyecto.

#### Otras responsabilidades:

- ✓ Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del estado de avance con contrapartes internas y externas.
- ✓ Proveer al Directorio la Mesa Directiva información relevante respecto a áreas de mejora en cuanto a la implementación y el desarrollo del Sistema de Información de Universidades Estatales
- Detectar, comunicar y resolver, con las unidades pertinentes, diferencias o dificultades en la implementación de procedimientos o de procesos claves para la implementación del proyecto RED20993.



- √ Validar y aprobar que la información que contenga el sistema integrado se ajuste a los requerimientos y procesos de cada universidad, desde el momento de la definición y ajustes, hasta su puesta en producción.
- ✓ Liderar los procesos de capacitación de usuarios finales, definiendo el plan de capacitación (contenidos, tiempo, metodología, incluida mesa de ayuda funcional).
- ✓ Incorporarse al equipo de Coordinación de Proyectos del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH

### Conocimientos y manejo de software:

- ✓ Conocimientos y experiencia en modelamiento y minería de datos.
- ✓ Manejo de herramientas BI (Qlik, Tableau, PowerBI, etc.).
- ✓ Manejo de motores de Bases de Datos (SQL Server, Oracle, PostgreSQL, etc.).
- ✓ Manejo de MS Office nivel avanzado.
- ✓ Capacidad de negociación y comunicarse con distintos niveles de usuarios
- ✓ Conocimiento de herramientas de seguimiento de proyectos (MS Project u otro).
- ✓ Manejo de herramientas de software para la modelación de procesos (Visio, Bizagi u otro).
- ✓ Conocimientos de arquitectura / infraestructura de sistemas (idealmente en la nube).
- ✓ Dominio de Python y R para análisis de datos y SQL para consulta y extracción.
- ✓ Manejo de idioma inglés nivel intermedio.

## Competencias conductuales:

- ✓ Compromiso de logro y responsabilidad con el proyecto.
- ✓ Orientación a resultados.
- ✓ Destacadas habilidades comunicacionales orales y escritas.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Innovación.
- ✓ Orientación al servicio y la comunidad.
- ✓ Calidad y excelencia en el trabajo.
- ✓ Capacidad para trabajar en situaciones críticas.
- ✓ Identificar y resolver conflictos.

#### Competencias funcionales:

- ✓ Implementación de proyectos de desarrollo tecnológico.
- ✓ Capacidad de análisis, levantamiento de requerimientos y resolución.
- ✓ Gestionar información técnica.
- √ Elaboración de informes comprensibles para contrapartes de distintas disciplinas.
- ✓ Entregar apoyo en labores administrativas.



#### Requisitos de postulación

- 1. Título Profesional de Ingeniero Civil Informático o en áreas afines, de preferencia con postgrado en áreas de desarrollo informático, informática y/o tecnología.
- 2. Experiencia reconocida de al menos 5 años liderando proyectos informáticos y tecnológicos.
- 3. Experiencia reconocida de al menos 3 años liderando equipos de trabajo, de preferencia en el sector de educación superior estatal.

#### **BENEFICIOS**

- ✓ Calidad de contratación: Contratación a convenio de honorarios jornada completa por 44 horas semanales.
- ✓ Nivel de remuneraciones: \$4,000,000 bruto mensual.

#### Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Copia legalizada de certificado de título y de grado.
- ✓ Currículum vitae.
- ✓ Certificado de antecedentes vigente.
- ✓ Copia cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Acreditar cursos de perfeccionamiento, según los conocimientos y competencias señaladas en punto "Antecedentes Generales" de esta convocatoria.
- ✓ Acreditar experiencia de al menos 5 años liderando proyectos informáticos y tecnológicos.
- ✓ Acreditar experiencia de al menos 3 años liderando equipos de trabajo, de preferencia en el sector de educación superior estatal.

Nota: Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento. Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos



- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- En una primera instancia, se evaluarán los antecedentes enviados por los postulantes según rúbrica.
- En una segunda instancia, se realizará una entrevista técnica a los postulantes que pasen la primera etapa.
- Los postulantes que obtengan los puntajes más altos de la instancia anterior (mínimo 1, máximo 3), pasarán a una entrevista psicolaboral.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- La Comisión Evaluadora, estará integrada por:
  - a) Un (1) representante de los Rectores de las 18 instituciones que componen la Red Cuech.
  - b) Tres (3) representantes de la directiva de la Red Unidades de Análisis Institucional.
  - c) Un (1) representante institucional: Director de Gestión y Análisis Institucional de la Universidad de Antofagasta.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	27 04 21
Departamento Desarrollo de las Personas, Universidad de <u>carolina.leiva@uantof.cl</u> , hasta las 12:00 horas.	Antofagasta. Correo
Fecha entrega de los resultados del concurso	28 05 21
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las	consultas y solicitar
información.	·
Sra. Paulina Berríos, berrios.paulina@uchile.cl	
Sra. Sandra Cofré, scofre@utalca.cl	
Sr. Sebastian Guinguis, sguinguis@utem.cl	